

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON) PARA DERRAME DE SUSTANCIA QUÍMICA LÍQUIDA Y/O SÓLIDA

N° 10

DIAGRAMA DE FLUJO

DESCRIPCIÓN

RESPONSABLE

INICIO

Identificación de la emergencia

¿El derrame
es menor?

1. Ejecute estándar
para control de
derrames químicos
menores

3. Ejecute PON:
Notificación de la
emergencia

4. Ejecute PON:
Evacuación

2. Reporte el
incidente

4. Solicite ayuda
externa

FIN

5. Ejecute PON:
De acuerdo a los eventos generados producto de
la explosión active los respectivos PON como
son atención de lesionados, entre otros
posibles.

5. Ejecute PON:
Acordonamiento

6. Luego de controlada la emergencia,
coordine con el comandante de ayuda externa la
seguridad de las instalaciones y procesos de
las áreas afectadas

7. Verifique la seguridad de las instalaciones y
que es seguro retomar proceso. Coordine el
reingreso controlado del personal evacuado

8. Proceda a las acciones correspondientes de
recuperación. Elabore informe.

FIN

NOTA: Pare efectos del presente procedimiento, se entenderá como:

- **Derrame:** Relacionado a escape de sustancia líquida
- **Derrame menor:** La sustancia química no representa peligro alguno por presencia de vapores tóxicos y puede ser controlado con los kits de derrames instalados en las áreas donde se manipula y almacena.
- **Derrame mayor:** La sustancia química representa peligro debido a la presencia de vapores tóxicos y no puede ser controlado con los kits de derrames instalados en las áreas donde se manipula y almacena.

1 Si el **DERRAME DE LA SUSTANCIA QUÍMICA es menor**, proceda a realizar las labores de control y disposición de los productos químicos derramados

Nota: El control de **derrame menor** de la sustancia química, se debe realizar de acuerdo al protocolo interno del área.

Personal relacionado con las áreas donde se manipulan y almacenan sustancias químicas

Nota: Si la emergencia es detectada por una persona ajena al área y/o procesos donde se presentó la emergencia debe inmediatamente ejecutar **PON** para notificar una emergencia.

Cualquier persona

2 Luego de controlado el **derrame menor**, se debe dar reporte a la dirección del área y al departamento de salud ocupacional para realizar la respectiva investigación del incidente.

Personal relacionado con las áreas donde se manipulan y almacenan sustancias químicas

3 Si el **DERRAME DE LA SUSTANCIA QUÍMICA es mayor**, ejecute **PON** para notificar una emergencia.

Personal relacionado con las áreas donde se manipulan y almacenan sustancias químicas

4 Ejecute **PON** para evacuación y solicite ayuda externa

NOTA:
Cuando se haga presente la ayuda externa el Coordinador de la Emergencia, será relevado por el comandante de la Ayuda Externa.
El coordinador de emergencias y los brigadistas de emergencias seguirán operando en coordinación con el equipo de Ayuda Externa.

Coordinador de Emergencias de la sede, Supervisor de Seguridad, Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing

5 • Coordine acciones de respuesta ante posibles emergencias resultantes del **DERRAME DE SUSTANCIA QUÍMICA** como atención a lesionados a través de la ejecución del **PON** correspondiente.
• Ejecute PON para Acordonamiento

Coordinador de Emergencias de la sede, Supervisor de Seguridad, Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing

6 • El rescate de las personas presentes en el área de la emergencia (zona de exclusión), estará a cargo de los organismos de socorro especializados en este tipo de emergencias.
• Una vez controlada la emergencia, el comandante de la Ayuda Externa será quien determine en primera instancia si es seguro el reingreso a las instalaciones.

Comandante de ayuda externa

7 • El comandante de la ayuda externa, el Coordinador de Emergencias junto con la Brigada de Emergencias realizará una verificación de las instalaciones y afectaciones del proceso para determinar el nivel de seguridad de las mismas para verificar la conveniencia de retomar procesos por parte del personal evacuado.
• El coordinador de emergencias reportará al representante del **nivel táctico central** lo observado.
• El representante del **nivel táctico central** será quien dará la instrucción de retomar procesos.
• Si las condiciones de seguridad no están dadas para retomar labores, el representante del **nivel estratégico** establecerá las acciones a seguir.

Coordinador de Emergencias de la sede, Supervisor de Seguridad, Brigadista Administrativo, Voluntario Brigadista, Brigadista Outsourcing, Servicio Médico, Nivel Táctico Central, Nivel táctico estratégico

8 Una vez se haya controlado la emergencia y se establezca que es seguro retomar procesos, se procede a realizar el reporte, la investigación y las labores de recuperación (reposición, ubicación y limpieza de equipos usados para el control de la emergencia) y continuidad de los procesos.

Supervisor de Seguridad, coordinador de la emergencia, Servicio Médico.